



DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR (A)

INTERVENTORÍA


RESOLUCIÓN No. 040
Del 12 de septiembre de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
No. 018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

En Bucaramanga, el día doce (12) de septiembre de 2022, la Institución Educativa, **DESIGNA** a **LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ, SUPERVISOR(A)** del CONTRATO No. 018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022, suscrito con **CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS, representante legal de **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA**, para lo cual se deberá tener en cuenta lo siguiente,

OBJETO:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA", a GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.
FECHA DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$51.904.278).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 038 de fecha 28 de julio de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 042 de fecha 12 de septiembre de 2022.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S. representado legalmente por CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA , mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS.
SUPERVISORA:	LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ , en calidad de rectora,
PLAZO:	DOS (02) MESES.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de septiembre de 2022.
FECHA DE TERMINACION:	Once (11) de noviembre de 2022.

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde el acta de inicio hasta que se efectuó la firma del acta de liquidación del Contrato.


LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ
ORDENADOR DEL GASTO
Rectora.

Proyectó: Sandra Velasco Martínez – Abogada, Contratista.

Sum